

	<h2>Experimento Pionero de Atacama</h2> <hr/> <h3>Acuerdo sobre Renuncia y Exención de Responsabilidad del Contratista</h3>	<p>APEX- APX- PRO-0004</p> <p>Revisión: 1.0</p> <p>Publicación: 17-08-2004</p> <p>Categoría: 1</p> <p>Autor: L.-A. Nyman</p>
---	---	--

Acuerdo sobre Renuncia y Exención de Responsabilidad del Contratista de APEX

L.-A. Nyman
Gerente de Estación del APEX
APEX - European Southern Observatory

<p><u>Palabras claves:</u></p> <p style="text-align: center;">Seguridad, Contratista, Renuncia</p>	
Firma del Autor:	Fecha: 03.08.2004
Aprobado por: Prof. Dr. K. Menten	Firma:
Instituto: Presidente del Directorio del APEX	Fecha: 27.09.2004
Publicado por: R. Güsten	Firma:
Instituto: Gerente del Proyecto del APEX	Fecha: 17.08.2004
<p><u>Distribución:</u></p> <p>Instituto: Concejo del APEX</p> <p>Instituto: Equipo de Proyectos del APEX</p> <p>Instituto: Institutos Socios del APEX</p> <p>Instituto:</p> <p>Instituto:</p>	

	<h2>Experimento Pionero de Atacama</h2> <hr/> <h3>Acuerdo sobre Renuncia y Exención de Responsabilidad del Contratista</h3>	<p>APEX- APX- PRO-0004</p> <p>Revisión: 1.0</p> <p>Publicación: 17-08-2004</p> <p>Categoría: 1</p> <p>Autor: L.-A. Nyman</p>
---	---	--

Registro de Cambios

REVISIÓN	FECHA	AUTOR	SECCIONES/PÁGINAS AFECTADAS	COMENTARIOS
0.0	05.05.04	L.-A. Nyman	Nueva edición	
0.1	14.07.04	R. Kurz	Todas	Editado para APEX
0.2	27.07.04	S. Berrington	Todas	
0.3	03.08.04	R. Kurz	todas	Más edición
1.0	27.09.04			Aprobación de R0.3 por parte del Directorio

	<h1>Experimento Pionero de Atacama</h1> <hr/> <h2>Acuerdo sobre Renuncia y Exención de Responsabilidad del Contratista</h2>	<p>APEX- APX- PRO-0004</p> <p>Revisión: 1.0</p> <p>Publicación: 17-08-2004</p> <p>Categoría: 1</p> <p>Autor: L.-A. Nyman</p>
---	---	--

Objetivo

El objetivo de este documento consiste en entregar un Acuerdo sobre Renuncia y Exención de Responsabilidad para que sea firmado por los contratistas que trabajan en la Faena de ALMA/APEX en Chile (la Base San Pedro o Chajnantor).

Al firmar este **Acuerdo sobre Renuncia y Exención de Responsabilidad**, usted reconoce que comprende plenamente que usted ingresa a una zona cerrada y privada a gran altura, que implica riesgos y puede ser potencialmente fatal. Su firma reconoce que usted lo hace **total y plenamente a su propio riesgo**. Mediante su firma, usted afirma que lo hace **sin interponer recursos de ningún tipo** (por usted, sus herederos o cesionarios) y que renuncia a todos los derechos a interponer recursos en contra de APEX, el responsable legal o el representante de APEX u otra entidad a que se haga referencia en el Acuerdo sobre Renuncia y Exención de Responsabilidad.

	<h2>Experimento Pionero de Atacama</h2> <h3>Acuerdo sobre Renuncia y Exención de Responsabilidad del Contratista</h3>	<p>APEX- APX- PRO-0004</p> <p>Revisión: 1.0</p> <p>Publicación: 17-08-2004</p> <p>Categoría: 1</p> <p>Autor: L.-A. Nyman</p>
---	---	--

Acuerdo sobre Renuncia y Exención de Responsabilidad

Yo, _____ (*sírvase escribir su nombre con mayúsculas*) en este acto reconozco y acuerdo que en consideración al permiso otorgado para realizar el trabajo (estrictamente de conformidad con la declaración de trabajo acordada) en los siguientes lugares en Chile, según se definen en el Mapa de la Faena de ALMA/APEX adjunto: la Base del APEX en Sequitor, las Instalaciones de Respaldo de Operaciones de ALMA, la Faena de Operaciones del Conjunto de ALMA, inclusive el Telescopio APEX y los caminos y carreteras de interconexión (colectivamente denominados las "Faenas de ALMA/APEX"), en actividades organizadas, operadas o autorizadas por APEX:

1. En este acto, renuncio, libero y eximo de responsabilidad para siempre a APEX, sus organizaciones socias (Max-Planck-Institut für Radioastronomie, European Southern Observatory, Onsala Space Observatory y Ruhr-Universität Bochum-Astronomisches Institut), sus cuerpos directivos, funcionarios, personal, contratistas independientes y agentes o representantes, the Associated Universities Inc., Radioastronomy Chajnator Ltd. o sus sucesores en el cargo y todos los demás (colectivamente denominados las "Entidades Exentas") de toda y cualquiera responsabilidad de obligación por lesiones o daños con respecto a cualquier reclamo que resulte directa o indirectamente de mi participación o presencia en alguna de las actividades o el uso de equipos, herramientas, etc., en la Faena de ALMA/APEX.

2. En este acto, también eximo de responsabilidad y acuerdo indemnizar a las Entidades Exentas y cualesquiera otras que actúen en su nombre de toda responsabilidad u obligación por lesiones o daños a mi persona, inclusive aquellos causados por la negligencia u omisión de alguna de las Entidades Exentas u otras entidades que actúen en su nombre o de cualquier manera que surjan de o con respecto a mi preparación o participación en las actividades en la Faena de ALMA/APEX.

3. En este acto, declaro que he leído y comprendido la Hoja sobre Hechos a Gran Altura (que no es un listado exhaustivo de los síntomas/enfermedades ocasionadas por la gran altura) que se adjunta a este instrumento y que es una parte integral del Formulario de Renuncia y Exención de Responsabilidad.

4. Comprendo y estoy consciente de que:

a) visitar un lugar a gran altura y participar en actividades a gran altura puede ser peligroso y puede exponer a los partícipes a muchos riesgos o peligros, algunos de ellos descritos en la Hoja sobre Hechos a Gran Altura adjunta. Algunos de estos riesgos son inherentes a la naturaleza propia de la zona y de la gran altura. Otros podrían resultar de errores humanos y negligencia de parte de las personas involucradas en la preparación, organización y puesta en práctica de las actividades;

b) como resultado de los riesgos y peligros mencionados anteriormente, yo, en mi calidad de contratista, podría sufrir lesiones personales graves, incluso muerte, y la pérdida de bienes;

c) algunos de los riesgos y peligros mencionados anteriores son previsible, pero otros no.

5. Al reconocer los riesgos descritos en la Claúsula 4 anterior, decidí, no obstante, asumir y aceptar libre y voluntariamente los riesgos y peligros indicados anteriormente y, en este acto, asumo toda la

	<h2>Experimento Pionero de Atacama</h2> <hr/> <h3>Acuerdo sobre Renuncia y Exención de Responsabilidad del Contratista</h3>	<p>APEX- APX- PRO-0004</p> <p>Revisión: 1.0</p> <p>Publicación: 17-08-2004</p> <p>Categoría: 1</p> <p>Autor: L.-A. Nyman</p>
---	---	--

responsabilidad por mi participación en todas las actividades en la Faena del ALMA/APEX, es decir, dicha participación se realizará completamente a mi propio riesgo.

6. Cualquiera pregunta, diferencia, conflicto o reclamo que surja de o con respecto a este Acuerdo sobre Renuncia y Exención de Responsabilidad se resolverá mediante negociaciones entre el Contratista y las Entidades Exentas. De no alcanzar un arreglo amigable dentro de 30 días después del primer otorgamiento, el Contratista y las Entidades Exentas, en este acto, acordamos que todos los conflictos que surjan de o con respecto a este acuerdo se resolverán definitivamente según las Normas de Arbitraje de la Cámara Internacional de Comercio por uno o más árbitros designados de conformidad con dichas Normas.
7. Para los efectos del arbitraje indicado en el Artículo 6, se asumirá que se aplica la ley chilena.
8. He leído cuidadosamente el Acuerdo sobre Renuncia y Exención de Responsabilidad y lo comprendo íntegramente. He celebrado este instrumento libre y voluntariamente en mi nombre y de mis herederos, mis albaceas, administradores, representantes personales y cesionarios.
9. En caso de alguna lesión o enfermedad, autorizo en este acto al personal de APEX o a sus personas designadas para que procuren obtener y presten los servicios de emergencia o médicos que puedan considerarse necesarios en el momento.

FIRMA del Empleado del CONTRATISTA _____

Nombre del CONTRATISTA _____

FECHA _____



Experimento Pionero de Atacama

Acuerdo sobre Renuncia y Exención de Responsabilidad del Contratista

APEX- APX- PRO-0004

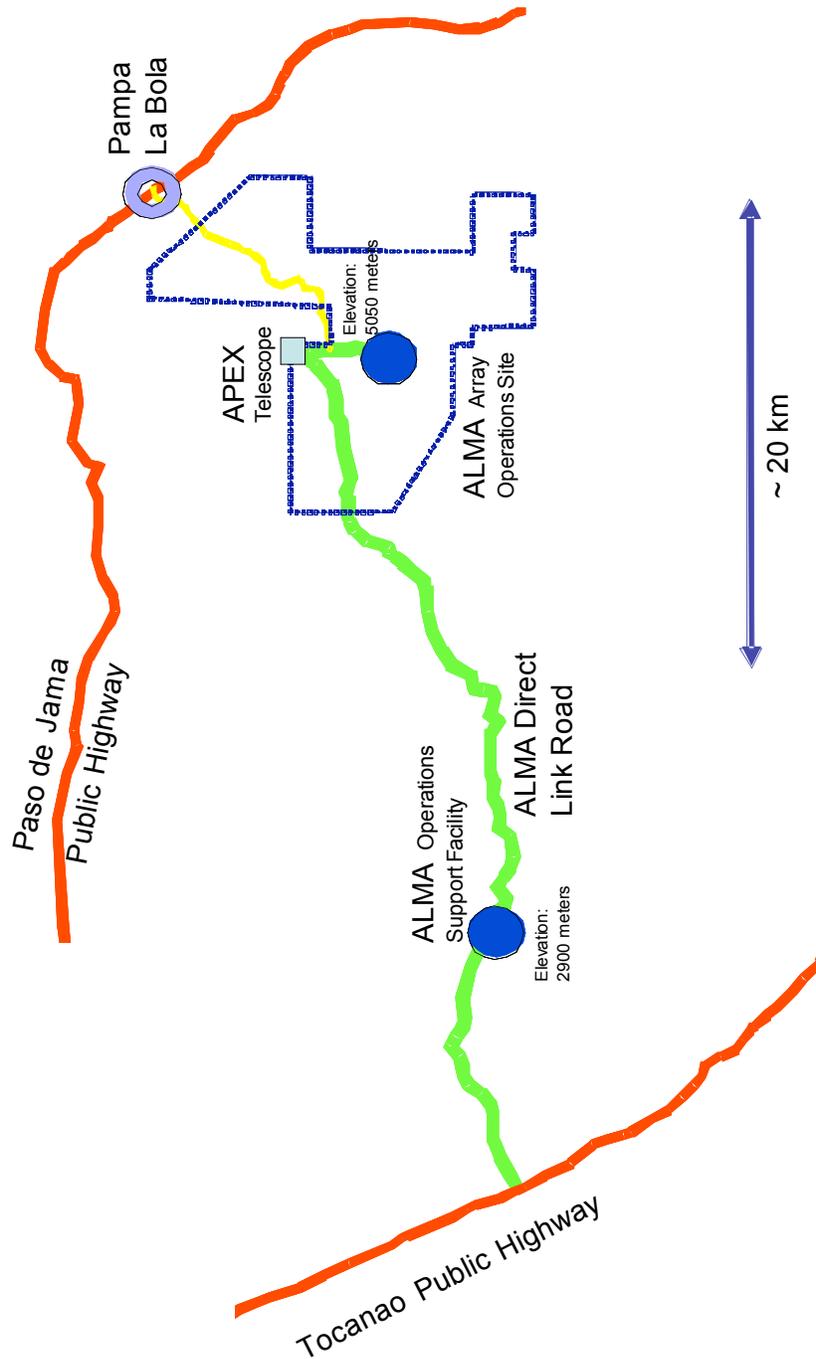
Revisión: 1.0

Publicación: 17-08-2004

Categoría: 1

Autor: L.-A. Nyman

Mapa de la Faena de ALMA/APEX



	<h1>Experimento Pionero de Atacama</h1> <hr/> <h2>Acuerdo sobre Renuncia y Exención de Responsabilidad del Contratista</h2>	<p>APEX- APX- PRO-0004</p> <p>Revisión: 1.0</p> <p>Publicación: 17-08-2004</p> <p>Categoría: 1</p> <p>Autor: L.-A. Nyman</p>
---	---	--

Hoja sobre Hechos a Gran Altura

Existen riesgos inherentes al viajar a gran altura. Este texto está diseñado solo para entregar información general y no reemplaza una capacitación o experiencia específicas y no constituye un documento clínico.

Al visitar la faena de ALMA/APEX, que se ubica a una altura de 5000 metros (16.500 pies), usted debería estar preparado para reconocer y responder ante los síntomas de la enfermedad de altura ocasionados por un menor nivel de oxígeno disponible a gran altura.

Tipos y Síntomas de Enfermedad de Altura

Los síntomas de la **Enfermedad Aguda de Montaña (AMS)** pueden incluir uno o varios de los siguientes síntomas:

- Dolor de cabeza
- insomnio
- irritabilidad
- mareos
- dolor muscular
- fatiga
- pérdida de apetito
- náuseas o vómitos
- hinchazón de la cara, manos y pies

Si usted experimenta síntomas leves de AMS, sírvase informar de inmediato al personal de APEX y limitar su nivel de actividad. Si es adecuado para su condición médica, se puede usar aspirina o ibuprofeno para el dolor de cabeza. Si los síntomas empeoran durante la visita, es muy importante que descienda hasta que comience a mejorar.

El **Edema Cerebral a Gran Altura (HACE)** se puede definir como un empeoramiento de los síntomas de la AMS, agregando cambios en la conciencia y/o pérdida de coordinación en la medida que aumenta la presión intracraneana. Las personas afectadas pueden parecer confundidas y comenzar a tropezar o balancearse. Pueden tener dolores de cabeza severos y fatiga incapacitante. Esta es una forma peligrosa de enfermedad de altura. Es crucial que la víctima descienda y reciba medicamentos y tratamiento con oxígeno. Observe cada uno de los demás síntomas, puesto que las víctimas son incapaces de captar el problema. Las personas que han experimentado el HACE no deberían visitar la faena a gran altura.

El **Edema Pulmonar a Gran Altura (HAPE)** es una acumulación de líquido en los pulmones que puede ocurrir junto con el HACE o como enfermedad separada. Aquellas personas afectadas quedan jadeantes y muy cansadas cuando caminan y tienen una sensación de plenitud o presión en el pecho. A la larga, las víctimas quedan sin aliento incluso cuando están en reposo. Alguien debe descender con las víctimas y recibir medicamentos y tratamiento con oxígeno tan pronto como su enfermedad sea reconocida como HAPE.

Consulte a su proveedor de cuidado médico o especialista en medicina de viaje para obtener recomendaciones específicas sobre prevención y tratamiento.

	<h2>Experimento Pionero de Atacama</h2> <hr/> <h3>Acuerdo sobre Renuncia y Exención de Responsabilidad del Contratista</h3>	<p>APEX- APX- PRO-0004</p> <p>Revisión: 1.0</p> <p>Publicación: 17-08-2004</p> <p>Categoría: 1</p> <p>Autor: L.-A. Nyman</p>
---	---	--

Prevención

El cuerpo humano se puede ajustar a los cambios de altura mediante el proceso denominado aclimatación. Cada persona posee su propia "altura de aclimatación". Bajo esa altura, usted probablemente no experimentará la enfermedad de altura, pero al subir, comienzan los síntomas.

La forma más simple de evitar o reducir los síntomas de la enfermedad de altura consiste en *ascender lentamente* (un trecho de menos de 2500 m de altura por hora) para darle a su cuerpo tiempo para que se acostumbre a los cambios en la concentración de oxígeno. Es importante aumentar su ingesta de líquidos para contrarrestar los síntomas de deshidratación inducidos por el aire seco de la montaña y un aumento de la tasa respiratoria. Debería llevar suficiente agua envasada. Para ayudar a que su cuerpo se ajuste, podría ser útil pasar una noche a la altura de San Pedro de Atacama (2400 m o 8000 pies).

Recomendaciones

Antes de su visita, informe a su proveedor de cuidado médico que usted planea viajar a una altura de 5000 metros y solicite un examen o consulta para obtener consejo y recomendaciones.

Los síntomas de la enfermedad de altura se producen durante el ascenso, no en el descenso. Si usted o un miembro de su grupo se enferma durante el ascenso, debería suponer siempre que el problema se debe a la enfermedad de altura y actuar de conformidad con ello.

Evite la ingesta de alcohol o los medicamentos innecesarios, puesto que sus efectos se pueden incrementar a gran altura. Las pastillas para dormir, los tranquilizantes y, en particular, los aliviadores de dolor en base a narcóticos pueden causar graves problemas a gran altura, puesto que pueden disminuir la tasa respiratoria. Consulte a su proveedor de cuidado médico sobre cualquiera medicina que usted planifique llevar con usted.

Condiciones de Salud

Existe una gran probabilidad de que aquellos que han tenido enfermedad de altura una vez, la tengan nuevamente a gran altura. Si usted ha tenido problemas de altura anteriormente, si usted tiene problemas al corazón o a los pulmones o si usted planifica ir a alturas muy altas, consulte con su proveedor de cuidado médico para analizar sus opciones de prevención y tratamiento de la enfermedad. Queremos que su visita sea segura y agradable.

Puede encontrar más información en la página en Internet de ESO – Trabajo a Gran Altura, que se encuentra en: http://www.eso.org/safety/high_alt.html